



Estudio de pertinencia de una maestría en educación en derechos humanos

Study on the Relevance of a Master's Program in Human Rights Education

Estudo de Pertinência de um Mestrado em Educação em Direitos Humanos

Laura Rangel Bernal¹

María del Refugio Magallanes Delgado²



Resumen

La educación en derechos humanos tiene un papel fundamental en la construcción de sociedades justas y equitativas, ya que sirve como cimiento para el desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de paz. En este contexto es relevante conocer la pertinencia, tanto académica como social, de posgrados que contribuyan a la formación de profesionales en el tema. Este artículo tiene por objetivo presentar los resultados del estudio de pertinencia de una propuesta de programa de maestría en educación en derechos humanos que se realizó para valorar su posible apertura en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. El estudio comprendió dos fases: en la primera se realizó una investigación documental con enfoque analítico para conocer el panorama de las maestrías en derechos humanos que existen en el país. En la segunda, se realizó un sondeo con posibles aspirantes y empleadores para conocer sus percepciones. Los resultados indican que hay una carencia de programas de maestría en educación en derechos humanos en México, asimismo, según la información obtenida mediante el sondeo, la propuesta de maestría se percibe como un espacio formativo que puede contribuir significativamente a responder a las demandas actuales en temas

Recibido: 18-12-2023 - Aprobado: 23-5-2024

1 Doctora en Estudios Socioculturales, docente investigadora de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mexicana.

✉ laura.rangel@uaz.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0003-1588-5289>

2 Doctora en Historia, docente investigadora de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mexicana.

✉ mmagallanes@uaz.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-7306-1950>



de derechos humanos en el Estado. Estos hallazgos subrayan la urgente necesidad de llenar el vacío educativo existente y resaltan el potencial de la propuesta para contribuir a la formación de profesionales en materia de derechos humanos con un enfoque educativo.

Palabras clave: educación en derechos humanos, pertinencia social y académica, formación de profesionales, posgrados en derechos humanos.



Abstract

Human rights education plays a fundamental role in building just and equitable societies, serving as a foundation for sustainable development and the promotion of a culture of peace. In this context, it is crucial to understand the academic and social relevance of postgraduate programs that contribute to the training of professionals in this field. This article presents the results of a relevance study for a proposed master's program in human rights education, conducted to assess its potential implementation at the Higher Education Academic Unit of the Autonomous University of Zacatecas, Mexico. The study comprised two phases; the first involved documentary research with an analytical approach to understand the landscape of existing master's programs in human rights in the country. The second phase involved a survey of potential applicants and employers to gauge their perceptions. The results show a shortage of master's programs in human rights education in Mexico. Furthermore, according to the survey data, the proposed master's program is perceived as a formative space that can significantly address current demands in human rights issues in the state. These findings underscore the urgent need to fill the existing educational gap and highlight the potential of the proposal to contribute to the training of professionals in human rights with an educational focus.

Keywords: human rights education, social and academic relevance, professional training, postgraduate programs in human rights



Resumo

A educação em direitos humanos desempenha um papel fundamental na construção de sociedades justas e equitativas, servindo como base para o desenvolvimento sustentável e a promoção de uma cultura de paz. Nesse contexto, é relevante conhecer a pertinência, tanto acadêmica quanto social, de programas de pós-graduação que contribuam para a formação de profissionais na área. Este artigo tem como objetivo apresentar os resultados do estudo de pertinência de uma proposta de programa de mestrado em educação em direitos humanos, realizado para avaliar sua possível abertura na Unidade Acadêmica de Docência Superior da Universidade Autônoma de Zacatecas, México. O estudo compreendeu duas fases; na primeira, foi realizada uma pesquisa documental com enfoque analítico para conhecer o panorama dos mestrados em direitos humanos existentes no país. Na segunda, foi realizado um levantamento com possíveis candidatos e empregadores para conhecer suas percepções. Os resultados indicam uma carência de programas de mestrado em

educação em direitos humanos no México. Além disso, segundo as informações obtidas no levantamento, a proposta de mestrado é percebida como um espaço formativo que pode contribuir significativamente para responder às demandas atuais em temas de direitos humanos no estado. Esses achados ressaltam a urgente necessidade de preencher o vazio educacional existente e destacam o potencial da proposta para contribuir na formação de profissionais em direitos humanos com um enfoque educativo.

Palavras-chave: educação em direitos humanos, pertinência social e acadêmica, formação de profissionais, pós-graduação em direitos humanos

Introducción

La educación en derechos humanos tiene un papel fundamental en la construcción de sociedades justas y equitativas, ya que sirve como cimiento para el desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de paz. Para que esta educación pueda ser una realidad, se requiere de profesionales que cuenten con una formación específica que les permita educar en derechos humanos a todos los sectores de la población y, para ello, es necesario que existan programas de posgrado donde se desarrollen estas temáticas. Como lo señala [Magendzo \(2015\)](#): “los derechos humanos constituyen un componente de la formación de todo profesional empoderado, participativo y comprometido con la justicia y la transformación social y cultural” (p. 50). En este contexto, es relevante conocer la pertinencia, tanto académica como social, de la creación de una maestría en educación en derechos humanos.

El estudio que aquí se presenta se realizó con base en la propuesta de plan de estudios elaborada en octubre de 2023 por las autoras de este artículo para la creación de un programa de maestría en educación en derechos humanos en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Se fundamenta en un análisis de la oferta educativa de posgrados en México, así como en datos recopilados por medio de un sondeo donde participaron posibles aspirantes y empleadores, quienes proporcionaron valiosas percepciones sobre la viabilidad y relevancia de un programa de este tipo en la región. Se espera que los resultados ofrecidos sirvan como base para tomar decisiones sobre la creación y posible apertura de este posgrado en vista del potencial que presenta para contribuir a la formación de profesionales en materia de derechos humanos y para abordar problemas sociales desde el ámbito de la investigación educativa.



Maestrías en derechos humanos en México

El posgrado en México ha tenido un crecimiento exponencial en las últimas décadas. Según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000, como se citó en Reynaga, 2002), en 1970, se reportaron 5953 estudiantes inscritos en este nivel; para el año 2000, la cifra aumentó a 111 247, mientras que en el ciclo escolar 2022-2023 se reportaron 437 965 estudiantes matriculados (ANUIES, 2023), con lo cual es el nivel maestría el que presentó la matrícula más numerosa con 304 153. Las primeras instituciones de educación superior que abrieron programas de posgrado en México en el sector público fueron la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, y en el privado, la Universidad Iberoamericana (Godínez, 2018). En la actualidad, la gran mayoría de las universidades de ambos sectores y los centros de investigación del país ofertan programas de posgrado de todas las áreas del conocimiento. Entre los programas que surgieron con este auge del posgrado en México se encuentran las maestrías cuya temática central son los derechos humanos.

Para conocer cuántos programas existen, dónde se ubican y cuál es su enfoque, se realizó un estudio documental con enfoque analítico. En palabras de Castillo (2004), este tipo de investigación supone “un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada de modo minucioso para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso” (p. 1). Se aplicaron tres criterios para la selección de maestrías: 1) que contara con página web propia, 2) que la nominación de la maestría hiciera alusión directa a derechos humanos, en primer o segundo orden, y 3) que en su página web se encontrara el plan de estudios.

Para ubicar en el ámbito geográfico a los programas identificados se utilizó la clasificación por regiones establecida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).³ Esto permitió apreciar las características de los posgrados situándolos en el contexto de la región a la que pertenecen y advertir el posicionamiento de dichos posgrados en la investigación y profesionalización de derechos humanos. Se excluyó de la localización y el análisis a las especialidades y a los doctorados en derechos humanos, debido a que el estudio de pertinencia corresponde al nivel maestría. A continuación se presentan y analizan los resultados obtenidos en esta primera fase del estudio.

3 Los consejos regionales articulan el trabajo de las seis regiones ANUIES, que se pueden consultar en la siguiente página web: <http://www.anui.es.mx/anui.es/estructura-organica/consejos-regionales>

A escala nacional se identificaron un total de 27 programas de maestría, 16 de ellos inscritos en universidades públicas, 7 de instituciones privadas y 4 pertenecientes a organismos gubernamentales. Con base en la división regional de ANUIES, las instituciones de educación superior se agruparon en seis regiones geográficas que están compuestas por un variado número de entidades federativas (estados). Con este referente, las regiones que cuentan con al menos una maestría en derechos humanos son las siguientes:

Tabla 1

Maestrías en derechos humanos por región, 2023

	REGIÓN	ESTADOS	MAESTRÍAS
I	NOROESTE	Baja California Sur y Chihuahua	2
II	NORESTE	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas	5
III	CENTRO-OCCIDENTE	Guanajuato y Jalisco	3
IV	METROPOLITANA	Cd. de México	7
V	CENTRO-SUR	Puebla, Querétaro y Tlaxcala	5
VI	SUR-SURESTE	Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Veracruz	5

Nota: elaboración propia

La disposición geográfica de estos posgrados, de acuerdo con la clasificación por regiones de la ANUIES, se muestra en el siguiente mapa de la República Mexicana:

Figura 1

Localización geográfica de maestrías en derechos humanos en México, 2023



Nota: elaboración propia

Como se puede apreciar, en el Estado de Zacatecas, que se ubica en el centro norte del país, no existe ningún posgrado cuya temática central sean los derechos humanos. Cabe decir que, de acuerdo con datos del [CONACYT \(2020\)](#), Zacatecas es uno de los Estados con menor índice de capacidades científicas y tecnológicas, y alcanza en 2018 un 10%, cuando la media nacional fue de 22.13%. Este índice “mide las capacidades en capital humano, desarrollo científico e innovación” ([CONACYT, 2020, p. 43](#)) de cada entidad federativa. El hecho de que Zacatecas se encuentre muy por debajo de la media significa que es necesario fomentar las actividades de investigación y la formación de personas que lleven a cabo dichas actividades, principalmente desde las universidades públicas, como la Universidad Autónoma de Zacatecas donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes de posgrado en el Estado. La creación de la maestría en educación en derechos humanos que proponemos podría contribuir a dicho propósito.

Por otra parte, el análisis de los planes de estudio de las maestrías identificadas permitió identificar que prácticamente la totalidad de programas se ubica en el área del Derecho, por lo que tanto sus perfiles de egreso como sus mapas curriculares se orientan al desarrollo de competencias propias de ese ámbito profesional y académico, con excepción de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que se encuentra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Tabla 2

Área del conocimiento en la que se ubican las maestrías en derechos humanos

REGIÓN	ESTADOS	MAESTRÍAS	FACULTAD/ ÁREA
I	Baja California Sur	- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Derecho
	Chihuahua	- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Derecho
II	Coahuila	- Maestría en Derechos Humanos con Perspectiva Internacional Comparada	Derecho
	Durango	- Maestría en Derechos Humanos	Derecho
	Nuevo León	- Maestría en Derechos Humanos	Derecho
	San Luis Potosí	- Maestría en Derechos Humanos	Derecho
	Tamaulipas	- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Derecho
III	Guanajuato	Maestría en Derechos Humanos	Derecho
	Jalisco	- Maestría en Derechos Humanos y Paz - Maestría en Derechos Humanos, Constitucional y Amparo	Derecho
IV	Cd. de México	- Maestría en Derechos Humanos y Garantías - Maestría en Derechos Humanos - Maestría en Derechos Humanos - Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos - Maestría en Derechos Humanos - Maestría en Derechos Humanos y Democracia	Derecho
V	Puebla	- Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos - Maestría en Derechos Humanos - Maestría en Amparo y Derechos Humanos	Ciencias Políticas y Sociales Derecho
	Querétaro	- Maestría en Derechos Humanos	Derecho
	Tlaxcala	- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Derecho

REGIÓN	ESTADOS	MAESTRÍAS	FACULTAD/ ÁREA
VI	Chiapas	- Maestría en Defensa de los Derechos Humanos	Derecho
	Oaxaca	- Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Constitucional	Derecho
	Tabasco	- Maestría en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos	Derecho
	Veracruz	- Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional	Derecho
	Campeche	- Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos	Derecho

Nota: elaboración propia

Cabe decir que solo uno de los programas, la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, incluye cursos relacionados con lo educativo: un curso de educación en derechos humanos y uno de pedagogía de derechos humanos que aparecen como materias optativas; en todos los demás programas predominan las materias de temática legal, jurídica o constitucional.⁴

Percepción de posibles aspirantes y empleadores

La pertinencia social y académica de un programa de maestría es un factor determinante para su éxito. Se considera pertinente a un programa que responde a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral y que ofrece una formación que prepara a sus egresadas y egresados para desempeñarse de manera exitosa en su campo. Por tanto, la segunda fase del estudio consistió en valorar la pertinencia de la propuesta de programa de maestría en educación en derechos humanos con base en la percepción de posibles aspirantes y empleadores.

Metodología

Para evaluar la pertinencia social y académica de una maestría en educación en derechos humanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se realizó un sondeo donde participaron posibles aspirantes y empleadores de egresados. El sondeo es “un método científico de recolección de datos a través de la utilización de cuestionarios estandarizados, administrados por entrevistadores especialmente entrenados o distribuidos para su autoadministración en una muestra; es una técnica que permite

4 En la web se encontró una Maestría en Educación en Derechos Humanos del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe (CREFAL), sin embargo, en su sitio web, actualizado al 2024, no se presenta ninguna información sobre este programa, ni se pudo obtener por parte del área de gestión académica-administrativa de dicho centro, por lo tanto, no se incluyó en este estudio (CREFAL, 2024).



recolectar datos sobre opiniones, creencias y actitudes” (Piovani, 2007, como se citó en Carbonelli, Cruz e Irrazábal, 2017, p. 159). En este caso, el sondeo permitió conocer la opinión de estos grupos sobre el programa, y obtener información valiosa para definir su pertinencia en función de la adecuación del programa a las necesidades de formación de los profesionales en el campo, así como el posible impacto del programa en el ámbito académico y laboral del Estado de Zacatecas.

Para la elaboración del sondeo se consideraron tres factores: en primer lugar, la percepción de pertinencia que tienen posibles aspirantes y empleadores; en segundo lugar, el interés que presentan por el perfil de egreso y, por último, la preferencia que darían al programa si se apertura. En el ámbito de la investigación educativa, la percepción es una variable cualitativa, que se refiere “a una cualidad que puede palpable o no [...] se tiene que asignar un valor, lo que facilita su análisis” (Luna, 2017, p. 114). Mediante las preguntas se estimula la respuesta o reacción de los sujetos participantes en la investigación, de tal forma que expresan su percepción sobre algo (Luna, 2017).

Para obtener información sobre la percepción de pertinencia, se les preguntó de manera directa a posibles aspirantes y empleadores si consideran pertinente la creación de una maestría en educación en derechos humanos en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Para dar respuesta, se ofreció una escala tipo Likert donde el valor más alto es muy pertinente y el más bajo, muy poco pertinente. Asimismo, se preguntó la razón de su respuesta con la finalidad de conocer en qué fundamentan su opinión. De manera adicional, se preguntó a posibles aspirantes qué tan pertinente les sería estudiar una maestría en derechos humanos para su desarrollo profesional e inserción laboral, mientras que a las y los empleadores se les preguntó qué tan pertinente sería para su empresa, organización o institución, contratar a una persona egresada de este posgrado. Cabe decir que la metodología no solo se centró en obtener datos cuantitativos, sino que también se abrió a comentarios cualitativos, con el objetivo de llegar a una comprensión más profunda y contextualizada de las opiniones expresadas.

Tabla 6

Factor 1. Variables, dimensiones, indicadores e ítems del factor percepción de pertinencia

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Pertinencia de la creación de la maestría	Pertinencia de la creación de la maestría a escala local y regional	Aspirantes y empleadores consideran que la creación es pertinente para el Estado de Zacatecas y la región	¿Qué tan pertinente considera que es la creación de una maestría en educación en derechos humanos para el Estado de Zacatecas y la región?
	Pertinencia de la creación de la maestría en el plano profesional/laboral de aspirantes y empleadores	Aspirantes consideran pertinente estudiar una maestría en educación en derechos humanos para su desarrollo profesional e inserción laboral	¿Qué tan pertinente sería estudiar una maestría en educación en derechos humanos para su desarrollo profesional e inserción laboral?
		Empleadores consideran pertinente contratar personal egresado de una maestría en educación en derechos humanos	¿Qué tan pertinente sería contratar personal egresado de una maestría en educación en derechos humanos para su empresa/organización/institución?

Nota: elaboración propia.

Para medir el nivel o grado de interés que tienen posibles aspirantes y empleadores en el perfil de egreso de la maestría se tomaron tres variables que corresponden a los ámbitos que abarca el perfil de egreso: 1) formación y actualización; 2) generación y aplicación del conocimiento, y 3) incidencia del programa. La primera variable, formación y actualización, se definió como el interés que presenta una persona por formarse o actualizarse en temas de educación en derechos humanos. En el caso del cuestionario para posibles empleadores se incluyeron las mismas variables, solo se adaptaron los criterios e indicadores para determinar su interés por contratar personal que tenga el perfil de egreso que se plantea en el plan de estudios de la maestría.

Tabla 7

Factor 2. Interés en el perfil de egreso

Variables	Dimensiones
Formación y actualización	Formación en temas de educación en derechos humanos
	Actualización en temas de educación en derechos humanos
Generación y aplicación del conocimiento	Investigación
	Divulgación
	Docencia
Incidencia	Desarrollo de proyectos escolares en materia de derechos humanos
	Desarrollo de proyectos comunitarios en materia de derechos humanos

Nota: elaboración propia.

De este modo, la primera variable se definió como el grado de interés que presentan las y los empleadores por contratar personal que esté formado y actualizado en temas de educación en derechos humanos.

Tabla 8
Variable 1 del Factor 2. Formación y actualización

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Formación y actualización	Formación en temas de educación en derechos humanos	Para aspirantes: Interés por formarse académicamente en temas de educación en derechos humanos	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le permita formarse académicamente en temas de derechos humanos?
		Para empleadores: Interés por contratar personal que tenga formación académica en temas de educación en derechos humanos	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal que tenga formación académica en temas de derechos humanos?
	Actualización en temas de educación en derechos humanos	Para aspirantes: Interés por actualizarse en temas de educación en derechos humanos para conocer las principales teorías y conceptos de derechos humanos, cultura de paz, inclusión, convivencia, justicia social, igualdad de género y cultura democrática	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le permita actualizarse en temas de derechos humanos para conocer las principales teorías y conceptos de derechos humanos, cultura de paz, inclusión, convivencia, justicia social, igualdad de género y cultura democrática?
		Para empleadores: Interés por contratar personal que esté actualizado en temas de educación en derechos humanos, es decir, que conozca las principales teorías y conceptos de derechos humanos, cultura de paz, inclusión, convivencia, justicia social, igualdad de género y cultura democrática	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal que esté actualizado en temas de derechos humanos, es decir, que conozca las principales teorías y conceptos de derechos humanos, cultura de paz, inclusión, convivencia, justicia social, igualdad de género y cultura democrática?

Nota: elaboración propia.

La variable 2 se denominó generación y aplicación del conocimiento sobre educación en derechos humanos, y se definió como el interés que presenta una persona por realizar, desarrollar o participar en actividades orientadas a la generación y la aplicación del conocimiento sobre educación en derechos humanos. Incluye tres dimensiones: la investigación, la divulgación y la docencia. En el caso del cuestionario para empleadores, esta variable se definió como el interés que presentan las y los empleadores por contratar personal capacitado para realizar, desarrollar o participar en actividades orientadas a la generación y la aplicación del conocimiento sobre educación en derechos humanos.

Tabla 9
Variable 2 del Factor 2. Generación y aplicación del conocimiento

Variable	Dimensiones	Indicadores para aspirantes	Ítems para aspirantes
Generación y aplicación del conocimiento	Investigación	Para aspirantes: Interés por desarrollar proyectos de investigación sobre educación en derechos humanos	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le capacite para desarrollar proyectos de investigación sobre temas de educación en derechos humanos?
		Para empleadores: Interés por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos de investigación sobre educación en derechos humanos	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos de investigación sobre temas de educación en derechos humanos?
	Divulgación	Para aspirantes: Interés por generar recursos y estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos en ámbitos educativos, institucionales, gubernamentales y con el público en general	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le capacite para generar recursos y estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos en ámbitos educativos, institucionales, gubernamentales y con el público en general?
		Para empleadores: Interés por contratar personal capacitado para generar recursos y estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos en ámbitos educativos, institucionales, gubernamentales y con el público en general	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal capacitado para generar recursos y estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos en ámbitos educativos, institucionales, gubernamentales y con el público en general?
	Docencia	Para aspirantes: Interés por capacitarse para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas para educar en derechos humanos a cualquier sector de la población	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le capacite para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas para educar en derechos humanos a cualquier sector de la población?
		Para empleadores: Interés por contratar personal que esté capacitado para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas para educar en derechos humanos a cualquier sector de la población	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal que esté capacitado para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas para educar en derechos humanos a cualquier sector de la población?

Nota: elaboración propia.

Por último, la variable 3, incidencia, se definió como la capacidad para desarrollar proyectos que permitan traducir los resultados de investigaciones en acciones concretas para resolver problemas relacionados con la educación en derechos humanos, en el ámbito escolar y comunitario. Las dimensiones que integran esta variable son la divulgación y el desarrollo de proyectos escolares y comunitarios en materia de derechos humanos. En lo que respecta al cuestionario de empleadores se define como el interés de empleadores por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos que permitan traducir los resultados de investigaciones en acciones concretas para resolver problemas relacionados con la educación en derechos humanos, en el ámbito escolar y comunitario.

Tabla 10
Variable 3 del Factor 2. Incidencia

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Incidencia	Desarrollo de proyectos escolares en materia de derechos humanos	Para aspirantes: Interés por desarrollar en proyectos escolares para resolver problemas relacionados con los derechos humanos	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le capacite para desarrollar proyectos escolares que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos?
		Para empleadores: Interés por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos escolares para resolver problemas relacionados con los derechos humanos	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos escolares que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos?
	Desarrollo de proyectos comunitarios en materia de derechos humanos	Para aspirantes: Interés por desarrollar en proyectos comunitarios para resolver problemas relacionados con los derechos humanos	Para aspirantes: ¿Cuál es su grado de interés por estudiar una maestría que le capacite para desarrollar proyectos comunitarios que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos?
		Para empleadores: Interés por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos comunitarios para resolver problemas relacionados con los derechos humanos	Para empleadores: ¿Cuál es su grado de interés por contratar personal capacitado para desarrollar proyectos comunitarios que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos?

Nota: elaboración propia.

En cuanto a la disposición para estudiar y/o inscribirse en este programa, en el cuestionario de posibles aspirantes se les preguntó de manera directa si les gustaría estudiar una maestría en educación en derechos humanos. Se ofrecieron dos opciones de respuesta: sí y no. En la pregunta de si estarían dispuestos a entrar/inscribirse se ofrecieron las opciones de sí, no y tal vez.

Tabla 11

Factor 3. Disposición para estudiar y/o inscribirse en el programa

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Disposición	Disposición a estudiar	Disposición a estudiar una maestría en educación en derechos humanos	¿Le gustaría estudiar una maestría en educación en derechos humanos?
	Disposición a entrar/inscribirse	Disposición a entrar/inscribirse a un programa de maestría en educación en derechos humanos en la Universidad Autónoma de Zacatecas	Si se abre un programa de maestría en educación en derechos humanos en la Universidad Autónoma de Zacatecas, ¿estaría dispuesto(a) a entrar/inscribirse?

Nota: elaboración propia.

En lo que respecta al cuestionario para empleadores, se incluyó también el factor de la preferencia. Sobre esto se les preguntó si la empresa/organización/institución tiene preferencia por contratar profesionistas de una universidad en particular. En caso de ser así, se pidió que anotarán a qué institución educativa dan preferencia. Por último, se preguntó si, en el proceso de contratación de nuevo personal, preferirían contratar a una persona egresada de una maestría en educación en derechos humanos para algún puesto en específico. Si contestaron favorablemente, se pidió que anotaran para qué puesto.

Tabla 12

Variables, dimensiones, indicadores e ítems del Factor 3. Preferencia

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Preferencia	Preferencia por una institución de educación superior	Empleadores dan preferencia a profesionistas egresados de una universidad en particular	¿La empresa/organización/institución tiene preferencia en contratar profesionistas de una universidad en particular?
	Preferencia a profesionistas egresados de una maestría en educación en derechos humanos	Empleadores prefieren contratar profesionistas egresados de una maestría en educación en derechos humanos	Al contratar nuevo personal, ¿preferiría contratar a una persona egresada de una maestría en educación en derechos humanos para algún puesto en específico?

Nota: elaboración propia.



El cuestionario de empleadores incluyó un apartado de datos de la situación de la organización, institución o empresa, el cual se basó en el elaborado por [Ávila y Elías \(2019\)](#).

Es importante mencionar que los cuestionarios pasaron un proceso de validación por parte de expertos. Para ello se elaboraron dos instrumentos, uno para el cuestionario de empleadores y otro para el cuestionario de aspirantes. Ambos se basaron en la “Plantilla para

evaluar la validez de contenido a través de juicio de expertos” de [Galicia, Balderrama y Navarro \(2017\)](#), la cual emplea las categorías de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia y plantea cuatro indicadores por categoría para evaluar cada uno de los ítems que conforman un cuestionario.

Figura 2

Categorías e indicadores de la plantilla para evaluar la validez de contenido a través de juicio de expertos

CATEGORÍAS	INDICADORES
Suficiencia Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden a la dimensión total Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente Los ítems no son suficientes
Claridad El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	El ítem no es claro El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
Coherencia El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
Relevancia El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este El ítem es relativamente importante El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Nota: [Galicia et al., 2017, p. 49](#).

Ambos cuestionarios fueron evaluados de manera favorable y, por tanto, validados por los dos expertos que se consultaron antes de su aplicación. Este paso es muy importante ya que la validación de instrumentos por parte de expertos no solo es un requisito metodológico, sino que también es esencial para minimizar sesgos o ambigüedades en los instrumentos y garantizar la integridad y validez de los resultados.

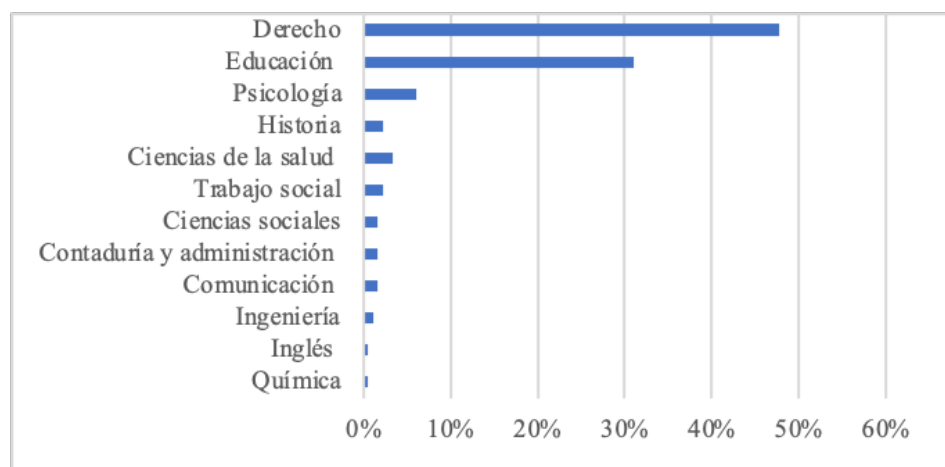
Para obtener respuestas, los instrumentos se compartieron como formularios de Google en plataformas de redes sociales, principalmente Facebook. En el cuestionario para aspirantes, la participación se dejó abierta al público en general, con la única condición de que contaran con estudios de licenciatura concluidos. El periodo de recolección de datos se extendió durante cuatro semanas para permitir que un número significativo de personas tuviera la oportunidad de contribuir, y se emitieron recordatorios periódicos para maximizar la participación.⁵

Resultados del sondeo a posibles aspirantes

Se recibieron 180 respuestas de posibles aspirantes a la maestría: 113 mujeres, 65 hombres y 2 personas que prefirieron no decir su sexo. Los estudios superiores de este grupo se ubican en su mayoría en el área de las ciencias sociales (50%), quienes provienen principalmente de la carrera de derecho y de carreras del área de educación.

Figura 3

Carreras de las que egresaron las y los aspirantes



Nota: elaboración propia.

La gran mayoría de las y los aspirantes egresaron de una universidad pública (94%), siendo la Universidad Autónoma de Zacatecas la más representada (50% del total). En el caso de las personas cuya licenciatura se ubica en el área de la educación, egresaron de instituciones formadoras de docentes en su mayoría ubicadas en el

5 Cabe decir que para dar difusión a los formularios contamos con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a través de su presidenta, la Dra. Maricela Dimas Reveles.

Estado de Zacatecas como son la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, la Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda”, el Centro de Actualización del Magisterio de Zacatecas y la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 321. Un 87.8% se encuentra laborando, principalmente en el sector educativo (44.7%), en la función pública (26.7%) y servicios públicos (9.35%). El resto (19.25%) se dedica a otras actividades como el comercio, servicios de salud, servicios públicos, medios de comunicación y servicios financieros y profesionales.

En cuanto al tema de la pertinencia, 77.8% de las personas que respondieron el instrumento consideran que la creación es muy pertinente, que es la creación de una maestría en educación en derechos humanos para el Estado de Zacatecas y la región y 19.4% que es pertinente. También se pidió que explicaran por qué tienen esta percepción. Sus respuestas son variadas, pero destaca lo siguiente: en su mayoría las y los posibles aspirantes hablan de la necesidad de que se difunda la educación en derechos humanos. Prevalece la percepción de que existe una necesidad urgente de educar a la población en derechos humanos. Las y los participantes mencionan de modo repetido que la sociedad en general, así como, profesionistas y servidores públicos, en particular, carecen de conocimientos suficientes en esta área.

Esto se relaciona de manera directa con la falta de programas y espacios para formarse en este tema. Varios participantes señalan que no existen programas en el Estado que aborden de manera específica y profunda los derechos humanos. También destacan la falta de especialización en este tema dentro de las ofertas educativas actuales. Algunas personas expresan la necesidad de una formación más especializada para profesionales, en especial para abogadas y abogados, y señalan que no se incluyeron cursos relacionados con derechos humanos en sus estudios de licenciatura.

Por otra parte, destaca la aplicación práctica de los conocimientos en derechos humanos. Se menciona de modo recurrente la necesidad de entender la conexión entre los aspectos jurídicos y sociales de los derechos humanos y su aplicación en situaciones cotidianas. Se enfatiza que esta maestría puede funcionar como un espacio formativo que contribuya a mejorar la calidad de los servicios públicos, abordar problemas sociales, promover la cultura de paz y responder a las demandas actuales en el ámbito de los derechos humanos.

Estos datos sugieren que la apertura de una maestría en educación en derechos humanos sería considerada beneficiosa y pertinente para abordar las necesidades identificadas por las y los participantes en el plano social, académico y profesional. Además, resaltan la importancia de la educación en derechos humanos como un

medio para promover la conciencia social, así como la aplicación práctica de los derechos fundamentales y su defensa efectiva en diferentes ámbitos.

Respecto a la pregunta de qué tan pertinente sería estudiar una maestría en Educación en derechos humanos para su desarrollo profesional e inserción laboral, 76.7% de las y los participantes la consideran muy pertinente y el 18.3% pertinente. Al preguntárseles por qué tienen esta percepción, una parte importante dicen que ven la posibilidad de estudiar esta maestría como una oportunidad para desarrollarse de forma profesional: mencionan que les permitiría especializarse, ampliar conocimientos y adquirir herramientas teóricas y metodológicas específicas para la promoción y defensa de los derechos humanos en su ámbito laboral.

Asimismo, enfatizan la importancia de la formación continua para enfrentar situaciones específicas en sus campos laborales, como en el ámbito de la salud, la defensa de derechos humanos, la administración de justicia, y la docencia en los niveles básico, medio superior y superior. De igual forma, señalan que existe un vínculo directo con su ámbito laboral ya que este programa se relaciona con áreas en la que se desempeñan como profesionales en la actualidad. Aquellos que trabajan en instituciones relacionadas con derechos humanos, ya sea en defensa, promoción o administración de justicia, ven la maestría como esencial para su desempeño laboral. Este dato es relevante ya que se recibieron respuestas de personas que laboran en dependencias gubernamentales e institutos públicos como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y el Instituto Electoral del Estado, lo cual significa que existe demanda de personas que hoy día se desempeñan en la función pública. Además, algunas y algunos participantes, en especial quienes se dedican a la abogacía, mencionan que la maestría podría abrirles nuevas oportunidades laborales y darles herramientas para mejorar la calidad del servicio que ofrecen.

Otro elemento común es el deseo de contribuir a la sociedad y promover una cultura de respeto a los derechos humanos. Las y los participantes señalan que la maestría les proporcionaría las herramientas necesarias para educar a otras personas, ya sea a través de servicios públicos, educativos o de salud. En resumen, las respuestas sugieren que la decisión de estudiar una maestría en educación en derechos humanos está motivada por el deseo de mejora profesional, la vinculación directa con el ámbito laboral actual y la aspiración de contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos en la sociedad.

En cuanto a las preguntas referentes al interés de las y los posibles aspirantes por el perfil de egreso, los resultados se sintetizan en la siguiente tabla:



Tabla 13
Interés de aspirantes por el perfil de egreso

Interés por estudiar una maestría que:	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Le permita formarse académicamente en temas de derechos humanos	67.2%	23.9%	5%	1.7%	2.2%
Le permita actualizarse en temas de derechos humanos	73.9%	18.9%	2.2%	2.8%	2.2%
Le capacite para desarrollar proyectos de investigación sobre temas de educación en derechos humanos	67.2%	20%	7.8%	1.1%	3.9%
Le capacite para generar recursos y estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos	67.8%	22.2%	5.6%	1.1%	3.3%
Le capacite para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas para educar en derechos humanos	67.8%	18.9%	9.4%	.6%	3.3%
Le capacite para desarrollar proyectos escolares que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos	68.9%	18.3%	7.8%	1.1%	3.9%
Le capacite para desarrollar proyectos comunitarios que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos	67.8%	16.1%	10%	1.1%	5%

Nota: elaboración propia

Como puede observarse, en general existe un alto interés por el perfil de egreso, dado que la mayoría de las y los participantes muestra un interés significativamente alto en estudiar una maestría en educación en derechos humanos. Porcentajes notables de respuestas donde su grado de interés es “muy alto” y “alto” indican una predisposición positiva hacia la idea de buscar una formación académica en esta área. De modo adicional, destaca el interés por actualizarse en temas de derechos humanos y en la capacitación para desarrollar proyectos de investigación en este campo. Esto sugiere que las y los aspirantes no solo buscan adquirir conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas y competencias para contribuir a la generación de conocimiento en la materia.

De igual modo, los resultados del sondeo revelan una fuerte inclinación hacia el desarrollo de habilidades prácticas, como la capacidad para generar recursos, aplicar estrategias pedagógicas y desarrollar proyectos, tanto escolares como comunitarios, relacionados con los derechos humanos. Esto indica que las y los participantes buscan una formación que les permita hacer una diferencia tangible en entornos educativos y comunitarios. Además, sugiere la importancia de ofrecer un programa de maestría que sea integral y pueda satisfacer diversas aspiraciones profesionales. También es importante reconocer que, aunque los porcentajes son bajos, algunas y

algunos participantes expresan un interés “medio”, “bajo” o “muy bajo” en ciertos aspectos. Estas respuestas podrían indicar áreas donde el plan de estudios puede necesitar enfocarse más para abordar las expectativas y necesidades de las y los aspirantes. En resumen, los datos indican un fuerte interés en la maestría propuesta, con un énfasis en la actualización, la investigación y el desarrollo de habilidades con una aplicación práctica.

Por último, el instrumento aplicado a posibles aspirantes incluyó una sección donde se buscó conocer su disposición a estudiar esta maestría. En primer lugar, se les preguntó si les gustaría estudiar una maestría en educación en derechos humanos. El 96.7% afirma que sí, y solo el 3.3% que no. Mientras que, al preguntarles si, en caso de que se abra esta maestría estarían dispuestos(as) a inscribirse, el 83% respondió en forma afirmativa, 13.9% dijo que tal vez, es decir, que lo consideraría en su momento, y 2.8% que no. Estos datos son muy significativos pues el hecho de que un porcentaje tan elevado de las y los participantes expresen que les gustaría estudiar una maestría en educación en derechos humanos indica un nivel muy alto de interés y motivación. Este respaldo inicial es un indicador positivo para la apertura de la maestría, ya que sugiere una demanda potencialmente alta.

Asimismo, este el porcentaje de personas que afirman estar dispuestas a inscribirse puede atribuirse a la percepción de que la maestría cumple con sus expectativas y necesidades profesionales, con lo cual se comprueba que hay un sólido interés y aceptación hacia la propuesta de la maestría por parte de posibles aspirantes. Sin embargo, sería beneficioso realizar un análisis más detallado para comprender las razones detrás de las respuestas “tal vez” y “no”, con el objetivo de mejorar la propuesta y abordar posibles obstáculos que puedan surgir durante su implementación. Además, se considera de vital importancia la retroalimentación de posibles aspirantes para ajustar y mejorar el plan de estudios antes de la creación del programa.

Resultados del sondeo a posibles empleadores

El instrumento para posibles empleadores fue respondido por personal del área de recursos humanos de una institución formadora de docentes, dos centros educativos públicos, dos dependencias gubernamentales, todas ellas del Estado de Zacatecas, y por una organización no gubernamental que opera a escala nacional. El número de empleadas y empleados con los que cuentan va de los 25 a los 3886.

Respecto a qué tan pertinente consideran que es la creación de una maestría en educación en derechos humanos en el Estado de Zacatecas y la región, el 83.3% afirma que es muy pertinente y el 16.7% que es pertinente. Al preguntárseles por qué tienen esta percepción, señalan: 1) que es necesaria para la formación continua



de profesionales en esta materia de modo que tengan más herramientas para defender los derechos humanos en la entidad; 2) que hace falta fomentar la conciencia y la práctica de los derechos humanos en la sociedad y 3) que es importante para erradicar cualquier tipo de violencias y la discriminación desde el ámbito educativo.

Adicionalmente, se les preguntó qué tan pertinente sería contratar personal egresado de una maestría en educación en derechos humanos para su dependencia, organización, institución, a lo cual el 50% dice que sería muy pertinente y el otro 50%, pertinente. Las razones que aducen son que esta formación corresponde con el tipo de servicios que brindan, por ejemplo, la atención a mujeres víctimas de violencia, lo que contribuiría a mejorar los servicios que ofrecen. Señalan también que requieren personal que pueda desarrollar acciones de difusión, promoción y defensa de los derechos humanos, desde un enfoque especializado y centrado en acciones educativas.

Las respuestas sugieren que la maestría en derechos humanos es muy importante, ya que destaca la necesidad constante de capacitar a profesionales en este campo. Se subraya la conexión entre la formación de posgrado y la capacidad para defender los derechos humanos en el plano local. Además, se resalta la importancia de promover la conciencia y la práctica de los derechos humanos en la sociedad para combatir la violencia y la discriminación en el ámbito educativo.

En resumen, la alta percepción de pertinencia de la maestría y la disposición a contratar personal egresado sugieren un reconocimiento generalizado de la importancia de la formación en derechos humanos para abordar los desafíos específicos en la entidad y la región. Estos resultados respaldan la idea de que la maestría puede ser valiosa tanto para los aspirantes individuales como para las instituciones y organizaciones que buscan profesionales especializados en derechos humanos.

En cuanto al interés que muestra este grupo de posibles empleadores en el perfil de egreso de la maestría, sus respuestas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 14

Interés de posibles empleadores por el perfil de egreso

Interés por contratar personal que:	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Tenga formación académica en temas de derechos humanos	66.7%	33.3%	-	-	-
Esté actualizado en temas de derechos humanos	66.7%	33.3%	-	-	-
Esté capacitado para desarrollar proyectos de investigación sobre temas de educación en derechos humanos	83.3%	16.7%	-	-	-
Esté capacitado para generar recursos y estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos	66.7%	33.3%	-	-	-
Esté capacitado para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas para educar en derechos humanos	83.3%	-	-	16.7%	-
Esté capacitado para desarrollar proyectos escolares que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos	83.3%	16.7%	-	-	-
Esté capacitado para desarrollar proyectos comunitarios que resuelvan problemas relacionados con los derechos humanos	83.3%	-	16.7%	-	-

Nota: elaboración propia

Según los datos proporcionados por posibles empleadores sobre su interés en el perfil de egreso, se pueden señalar varios puntos relevantes. En primer lugar, existe un alto interés por dicho perfil, esto se refleja en los porcentajes “muy alto” y “alto” en áreas como formación académica, actualización en temas de derechos humanos, capacidad para desarrollar proyectos de investigación, generación de recursos y estrategias de promoción y divulgación, así como la capacidad para desarrollar proyectos escolares y comunitarios. Esto indica que existe un interés particular por contratar profesionistas que cuenten con habilidades específicas relacionadas con la educación en derechos humanos.

De igual modo, las y los empleadores muestran un interés pronunciado en habilidades prácticas y aplicadas, como la capacidad para desarrollar proyectos de investigación, generar recursos y estrategias de promoción, así como aplicar estrategias pedagógicas y didácticas. Esto sugiere que buscan profesionales que no solo tengan conocimientos teóricos, sino que también puedan aplicar esos conocimientos en entornos prácticos. Asimismo, la alta valoración de habilidades relacionadas con proyectos escolares y comunitarios indica que los empleadores reconocen la importancia de la educación en derechos humanos, tanto en el ámbito educativo

formal como en la comunidad en general. Esto sugiere una comprensión de la necesidad de abordar los problemas de derechos humanos en contextos diversos.

El único punto en el que se observa un porcentaje “bajo” es en la capacidad para aplicar estrategias pedagógicas y didácticas. Esto podría indicar que algunos empleadores pueden tener inquietudes específicas sobre la aplicación de métodos pedagógicos y didácticos en la educación en derechos humanos o a que, en su entorno laboral específico, no se considera a estas estrategias como indispensables.

En suma, los resultados indican un fuerte respaldo de posibles empleadores hacia la contratación de egresados de esta maestría. Sin embargo, también señalan áreas específicas donde estos profesionales pueden necesitar un enfoque más sólido o donde podría ser beneficioso abordar inquietudes específicas de los empleadores, como la aplicación de estrategias pedagógicas y didácticas. Estos datos respaldan la relevancia de la maestría en el mercado laboral y ofrecen indicios sobre las habilidades y conocimientos más valorados por posibles empleadores.

Conclusiones

A continuación se mencionan los puntos más destacables del estudio:

- a) Carenia de programas de maestría en educación en derechos humanos:
Queda patente la ausencia de programas de maestría en educación en derechos humanos en la oferta educativa actual de nivel posgrado en México. Esta carencia subraya la necesidad imperante de crear programas que aborden esta laguna educativa, tanto a escala local como regional. Esto cobra relevancia, dado que existe una clara percepción de la necesidad de difundir la educación en derechos humanos en todos los ámbitos para contribuir a resolver problemáticas sociales.
- b) Contribución a la mejora de servicios públicos y solución de problemas sociales:
Según los datos proporcionados por posibles aspirantes y empleadores, la propuesta de esta maestría se percibe como un espacio formativo para profesionales que puede contribuir de modo significativo a mejorar la calidad de los servicios públicos, abordar problemas sociales y responder a las demandas actuales en temas de derechos humanos.
- c) Alineación con expectativas y aspiraciones:
La propuesta de la maestría se alinea de manera estrecha con las expectativas de los posibles aspirantes, lo cual se refleja en un sólido interés y

aceptación por parte de este grupo. Además, se observa una demanda clara y motivada, en especial entre profesionales y servidores públicos, quienes coinciden en que existe la necesidad de llenar vacíos educativos en materia de derechos humanos.

d) Alto interés en el perfil de egreso:

El estudio revela un alto interés en el perfil de egreso de la maestría, en particular en áreas cruciales como formación académica, actualización en temas de derechos humanos, capacidad para desarrollar proyectos de investigación, generación de recursos y estrategias de promoción y divulgación.

e) Demanda de profesionales especializados en educación en derechos humanos:

Existe una clara demanda en el mercado laboral de profesionales especializados en derechos humanos, respaldada por la disposición de los empleadores a contratar egresados de la maestría. Esto sugiere que la formación propuesta está alineada con las necesidades y expectativas del ámbito laboral.

En suma, los datos recopilados respaldan la pertinencia social, académica y laboral de la creación de una maestría en educación en derechos humanos en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Estos hallazgos subrayan la urgente necesidad de llenar el vacío educativo existente, así como la capacidad de la maestría para satisfacer las demandas, tanto de las y los aspirantes individuales como de las instituciones, dependencias y organizaciones que buscan profesionales especializados en educación en derechos humanos en el Estado.

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2023). *Anuario Estadístico de Educación Superior*. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2023). *Consejos Regionales*. <http://www.anuies.mx/anuies/estructura-organica/consejos-regionales>

Ávila, N. y Elías, M. A. (2019). *Estudio de pertinencia. Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas*. UAZ.



- Castillo, L. (2004). Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Tema 5. Análisis documental. <http://www.uv.es/macas/T5.pdf>
- Carbonelli, M., Cruz, J. e Irrazábal, G. (2017). *Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación*. Universidad Nacional Arturo Juarretche.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2020). *Programa institucional CONACYT 2020-2024. Programa institucional entidades no sectorizadas derivado del plan nacional de desarrollo 2019-2024*. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/conacyt/Programa_Institucional_Conacyt_2020-2024.pdf
- CREFAL (2024). Sitio oficial. <https://crefal.org/>
- Galicia, L., Balderrama, J. y Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apertura*, 9(2), pp. 42-53. <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v9n2.993>
- Godínez, A. C. (2018). El posgrado en México: crecimiento de la matrícula en los sectores público y privado y algunas características de empleo de los graduados. Ponencia presentada en el V Seminario del Sistema de Información de Estudiantes, Egresados y Empleadores, 23 de febrero de 2018, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. <https://coplan.azc.uam.mx/sieee/quintoseminario/articulo15.pdf>
- Luna, A. (2017). Las variables, su conocimiento y su determinación en el diseño y construcción de instrumentos en métodos cuantitativos. Díaz-Barriga, A. y Luna, A. (Coords.). *Metodología de la investigación educativa* (109-140). Díaz Santos.
- Magendzo, A. (2015). Educación en derechos humanos y educación superior: una perspectiva controversial. *Reencuentro*, (70), pp. 47-69. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34046812004>
- Reynaga, S. (2002). Los posgrados: una mirada valorativa. *Revista de la Educación Superior*. (124), 39-54. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista124_S3A3ES.pdf